

REGISTRADA BAJO EL N° 3.557

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

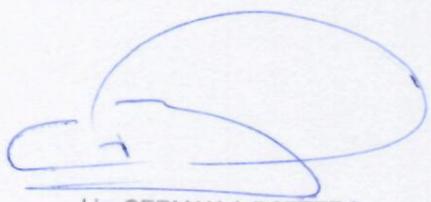
MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar las mejoras necesarias en la Plaza de la Paz, principalmente en reparar las veredas y rellenar los pozos existentes en varios sectores donde se encuentran ubicados los bancos y los juegos infantiles. Se anexan fotos.
(Exp. C.M. N° 09558-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela